

**VI MEMORIAL MANUEL SERRA DOMÍNGUEZ
CÁTEDRA MANUEL SERRA DOMÍNGUEZ DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
(10 noviembre 2020)**

1. Las circunstancias de todos conocidas aconsejan reenviar la edición presencial del Memorial Manuel Serra Domínguez, que debería celebrarse este año en la Universidad de Valencia, al próximo año 2021. Ello no obstante, la Fundación, deseando mantener esta cita anual, la organizará de acuerdo con las pautas que se indican a continuación.

1. Tema: *¿Cuarentena de la administración de justicia?*

2. El logo del memorial invita a la comunidad universitaria a reflexionar sobre aspectos relevantes del estado actual de la administración de justicia en nuestro país el día después de la pandemia, los retos de su acomodación a las nuevas circunstancias sociosanitarias y la gestión eficiente de la masa de casos pendientes o que vendrán.
3. El motivo central de las contribuciones de los participantes debería obviar los tópicos obvios y manidos, que son de dominio público, y poner encima de la mesa reflexiones de fondo que ayuden a definir las tareas adecuadas para una actualización o modernización del sistema.

2. Inscripción

4. La convocatoria está abierta a toda la comunidad científica de procesalistas.
5. El que desee participar en el Memorial es invitado a enviar un breve mensaje, en el que indique cuando menos el título provisional o tema de su contribución, con el objetivo de facilitar la organización del evento.
6. Las propuestas deberán ser enviadas antes del día 1 de octubre de 2020 al correo electrónico director@manuelerradominguez.org. La Fundación acusará recibo de las propuestas recibidas.

3. Celebración no presencial del Memorial

7. Si las disponibilidades tecnológicas y la infraestructura universitaria lo permiten, el 10 de noviembre de 2020, se celebrará el Memorial de forma telemática. en el ámbito de la Cátedra Manuel Serra Domínguez, adscrita a la Universidad de Barcelona. Las circunstancias concretas tanto de organización como de ejecución, en la medida en que sea factible, según las circunstancias, serán comunicadas oportunamente a todos los inscritos.

4. Publicación y retribución de los trabajos

8. Independientemente de si es posible la celebración del Memorial de forma telemática, la Fundación publicará los trabajos recibidos en una obra conjunta. Cada uno de los trabajos que se publiquen será retribuido en la cuantía que se fijará oportunamente.

Barcelona, 1 de julio de 2020